PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SJD-MC-004-2020

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO EXPERIENCIA	
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo para el Aire Acondicionado de Precisión de la Secretaría Jurídica Distrital.
PRESUPUESTO	UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS DE PESOS M/CTE ($1.110.700) M/CTE

REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO	
6.1.1.1.	**EXPERIENCIA**
	El Proponente deberá certificar experiencia hasta con dos (2) contratos ejecutados, mediante la presentación de hasta dos (2) certificaciones de experiencia expedida por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso, es decir, UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS DE PESOS M/CTE ($1.110.700) M/CTE, que corresponden a 1.26 SMMLV del año 2020. El objeto de dicho contrato debe ser similar al del presente proceso, debe guardar relación con: **Prestar el servicio de mantenimiento preventivo para el Aire Acondicionado de Precisión de la Secretaría Jurídica Distrital.** Contenido de la Certificación de Experiencia: • Identificación del Cliente (Quien origina la certificación) • Razón social, domicilio, teléfonos, e-mail, Nit. • Fecha de emisión de la certificación • Objeto del contrato (Claramente definido) • Fecha de Inicio - Fecha de Finalización • Valor del Contrato La Secretaría Jurídica Distrital se reserva el derecho de verificar el contenido de la certificación aportada. En el evento en que el proponente no cuente con una certificación con toda la información anteriormente descrita o el contrato no tenga dicha información, podrá adjuntar la siguiente documentación: ➢ Si el contrato se suscribió en consorcio o en unión temporal se

	podrá acreditar el porcentaje de participación mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal. ➢ La fecha de iniciación de la ejecución del contrato se podrá acreditar con la copia del acta de inicio, de la orden de iniciación o con el documento previsto en el contrato para el efecto. ➢ La fecha de terminación de la ejecución del contrato, se podrá acreditar con copia de liquidación el acta de terminación, acta de liquidación o con el documento previsto en el contrato para el efecto. ➢ Las fechas de suspensión o reanudación, se podrán acreditar con copa de las actas respectivas. ➢ El valor final del contrato se podrá acreditar con copia del acta de liquidación. La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento. Esta clasificación debe determinarse hasta el cuarto nivel.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
PROPONENTE: AIRECO S.A.S.

REQUISITOS DE LA CERTIFICACION	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA
Identificación del Cliente	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TENOLOGICA DE COLOMBIA	Teniendo en cuenta el ítem 6.1. Requisitos Habilitantes, numeral 6.1.1. Requisitos de carácter técnico, numeral 6.1.1.1. Experiencia, de los estudios previos donde se enuncia lo siguiente: *"El Proponente deberá certificar experiencia hasta con dos (2) contratos ejecutados, mediante la presentación de hasta dos (2) certificaciones de experiencia expedida por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria*
NIT	899999061-9	891800330	
Dirección	Calle 11 No, 8-17	Avda. Central del Norte No. 39-115	
Teléfono	3387000	7425267	
Nombre del Contratista	AIRECO S.A.S.	AIRECO S.A.S.	
En caso de Consorcio o Unión Temporal señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de c/u de sus miembros.	N.A.	N.A.	
Fecha de emisión de la	16 de enero de 2018	No tiene fecha de	

certificación		emisión	*sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso",* de acuerdo con lo anterior, el proponente AIRECO S.A.S. presentó dos certificaciones de las cuales una (1) cumple con los requisitos habilitantes antes mencionados por lo tanto el proponente se encuentra **HABILITADO.**
Número del contrato (si tiene).	813 de 2016	104	
Objeto del contrato	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de la Secretaria Distrital de Gobierno.	Servicio de mantenimiento del Sistemas de Aire Acondicionado de precisión de 6 T.R. Data Centre – tipo Casette Edificio Administrativo y tipo Split gestión uy salas de informática ubicados en las instalaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de la ciudad de Tunja.	
Fecha de Inicio	11 de octubre de 2016	1 de febrero de 2016	
Fecha de Finalización	11 de diciembre de 2017	30 de enero de 2017	
Valor del Contrato	$121.565.766 Equivalente a 138.4 SMMLV para la vigencia 2020	$10.288.272 Equivalente a 11.7 SMMLV para la vigencia 2020	
Estado del contrato (ejecutado, terminado, finalizado, liquidado -cuando aplique-, entre otros). Si la certificación no indica que el estado del contrato es ejecutado y terminado con anterioridad a la fecha del cierre del proceso de selección, el proponente deberá adjuntar el soporte contractual que permita constatar lo anterior.	Terminado y no requiere liquidación	Terminado	

Obligaciones o actividades pactadas.	1. Suscribir un contrato de garantía extendida con el fabricante de los equipos de aire acondicionado de precisión de marca APC y Cantal, así como, el controlador electrónico de marca APC referencia Netbotz Rack Monitor 450C3BF7C, dicha garantía debe ser emitida a nombre de la Secretaria Distrital de Gobierno y está vigente por un periodo de 12 meses y cubrirá la totalidad de los componentes de los equipos, así como la atención ante cualquier eventualidad que origen fallas en su desempeño. 2. Efectuar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de confort de la Secretaria Distrital de Gobierno, los cuales no cuentan con el cubrimiento de una garantía extendida pro el fabricante y que se encuentran ubicados en las diferentes dependencias con base en la relación descrita en el numeral 1.1. Lista de equipos involucrados en mantenimiento tecnología de confort,	En la certificación no se describe las obligaciones.	

	del documento de condiciones técnicas, dentro de esta actividad, debe realizar mínimo dos (2) rutinas de mantenimiento preventivo previa programación efectuada conjuntamente con la supervisión del contrato. 3. Realizar las tareas técnicas propias del mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado y al controlador electrónico APC Netbotz, descritas en el documento de condiciones de técnicas en el numeral 2. Cumplimiento de especificaciones para el mantenimiento.		
Nombre y firma de quien expide la certificación	CARMEN YOLANDA VILLABONA	GERMAN AMEZQUITA BECERRA	
Las certificaciones deberán ser expedidas por la persona, el funcionario o autoridad competente de la respectiva Entidad pública o privada	Director Técnico de la Dirección de Contratación de Secretaria Distrital de Gobierno	Director de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones	
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABILITADO**

VERIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO
PROPONENTE: AIRECO S.A.S.

6.1.1.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS	De acuerdo con las especificaciones técnicas enunciadas en el Estudio Previo del proceso de *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo para el Aire Acondicionado de Precisión de la Secretaría Jurídica Distrital",* el proponente evidencia que ha realizado mantenimiento preventivo a aires acondicionados de precisión.
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**



SONIA YANETH AREVAL BONILLA
Evaluar Técnico
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones